

Palabras de la Doctora María del Rosario Guerra, Ministra de Comunicaciones de Colombia, durante el acto de lanzamiento de la emisión filatélica “Instituto Nacional para Ciegos 50 años”

(Jueves 10 de julio, 2008, 6:00 p.m. Lugar: Paraninfo Academia Colombiana de la Lengua, Bogotá D.C.)

- Doctor Juan Ernesto Vargas Uribe, Presidente de 4-72 La Red Postal de Colombia.
- Doctora Mary Lucía Hurtado Martínez, Directora del Instituto Nacional para Ciegos - Inci.
- Respetados y admirados niños, jóvenes y adultos que hacen parte de la población con limitación visual en Colombia.
- Invitados especiales.
- Señoras y señores

Es un verdadero honor para mí, como colombiana y como Ministra de Comunicaciones, presidir la ceremonia de lanzamiento de la primera estampilla en braille en Colombia, evento que no tiene precedentes en nuestra historia.

Cerca de 150 años han pasado, después que fue emitido en 1859, el primer sello postal en nuestro país. Es decir, tuvimos que invertir casi siglo y medio, para permitir el acceso a un gran núcleo de la población a disfrutar de una de las expresiones artísticas más valoradas y apreciadas, como es el arte filatélico.

Este sello postal, como lo dijo el Presidente de 4-72 La Red Postal de Colombia, Juan Ernesto Vargas Uribe, podrá ser “visualizado, apreciado, conocido y leído” por quienes padecen ceguera y limitación visual, gracias a la presencia del lenguaje en braille, inmerso en cada estampilla.

Una muestra más del interés del presente Gobierno, de trabajar bajo una mentalidad integral e incluyente, que redunde en beneficio de las minorías y de quienes no disponen plenamente de todas sus facultades físicas, pero cuyo esfuerzo, empeño y trabajo nos brinda a diario hermosas lecciones de crecimiento, entereza y sabiduría.

Inclusión Social como política de Gobierno

Por ello, el tema de la inclusión social no es simplemente una frase de moda, es toda una política de Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, que las entidades gubernamentales hemos asumido con responsabilidad de patria y especialmente bajo el espíritu de abogar por la igualdad y equilibrio de condiciones para todos los ciudadanos.

Permitir que todos tengamos igualdad de acceso y oportunidad en los diversos frentes social, económico, cultural, educativo, laboral y en general podamos crecer y realizarnos bajo los parámetros de equidad, es un factor de desarrollo que no sólo le permitirá a Colombia ser una Nación progresista y competitiva, sino que evidencia de manera importante el espíritu de solidaridad y humanidad que debe imperar en cada uno de nosotros.

La Inclusión Social a través de Mincomunicaciones

En lo que respecta a la cartera a mi cargo, hemos fomentado la inclusión social llevando a nivel local y territorial, estrategias de desarrollo, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.

Prueba de ello son los numerosos programas que estamos llevando a cabo. En mayo pasado, por ejemplo, anunciamos la implementación total en el país del proyecto Gobierno en Línea Territorial, que marca el liderazgo de Colombia ante América Latina, en conectar todos

nuestros municipios en línea.

A hoy, y gracias al aporte del Programa Agenda de Conectividad del Ministerio de Comunicaciones, se entregaron sitios web y capacitación en su uso a 1.046 de los 1.102 municipios existentes en Colombia. Y es que el 100% de las poblaciones del país ya cuenta con un sitio Web, pues los municipios que no son directamente beneficiarios del Programa Gobierno en Línea Territorial (categoría especial uno, dos y tres), también cuentan con su página virtual propia, implementada a través de otros proyectos adelantados por sus Alcaldías o por el mismo departamento.

La fase siguiente que hemos iniciado se denomina "Territorios Digitales" y está enfocada a fomentar la incorporación de las Tecnologías de información y telecomunicaciones a nivel de las entidades públicas y privadas, instituciones educativas, empresas y habitantes en general. Para ello, hemos dispuesto una partida de \$ 60.000 millones de pesos, que serán invertidos durante los próximos 4 años, con el fin de consolidar como mínimo 20 municipios y 6 departamentos como ciudades y territorios digitales en Colombia

Mincomunicaciones para la Población Discapacitada

Pero la tarea no termina ahí, seguimos abriendo nuestras puertas a través de proyectos que generen promoción de oportunidades para la población con discapacidad, con el fin de fomentar su reconocimiento y especialmente su participación en todos los aspectos de la vida nacional.

El Programa "Conectados con la sordo-ceguera y específicamente el proyecto "Conectando sentidos", permite que el mundo de la tecnología se encuentre al alcance de las personas sordociegas y sus familias, fomentando la inclusión social y equiparación de oportunidades a través de las tecnologías de la información y la comunicación - TIC.

Como cualquier ser humano, las personas sordociegas deben tener acceso a la comunicación y a la información para que puedan ejercer plenamente sus derechos, entre ellos la educación, salud, información y participación ciudadana a la vida laboral y social.

Y eso se logra abriendo espacios especiales, como la creación de salas de tecnología que en el marco de una red (Red Multisentidos), integra esfuerzos locales, regionales y gubernamentales para el equipamiento de aulas, capacitación de auxiliares de sala y guías e intérpretes. Este programa piloto se está llevando a cabo con La Asociación Colombiana de Sordociegos SURCOE, entidad garante, que presta asesoría técnica y científica para su buena ejecución.

Y es que el punto está en la apertura de posibilidades de comunicación que le brindemos a esta población, para permitirle y facilitarle el acceso a la información y a la capacitación. La misma situación incluye a las personas ciegas.

Proyecto Mincomunicaciones – INCI

Para ellas también tenemos una buena noticia, porque este año, hemos suscrito con el Instituto Nacional para Ciegos - INCI el proyecto "Promoción de la inclusión social de la población con limitación visual a través de la implantación de tecnologías de la información y la comunicación".

Este logro tiene sus antecedentes entre los años 1999 y 2001, cuando con recursos financieros de ambas entidades se adquirieron equipos como máquinas inteligentes de lectura, lectores de pantalla, magnificadores de texto y reproductores de libro hablado digital, entre otros, para su distribución a bibliotecas a nivel nacional. Con las acciones anteriores, bibliotecas de Bogotá y 18 departamentos (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Choco, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle), ya cuentan con unidades acondicionadas para la atención de población ciega o con baja visión.

De otra parte, el Ministerio de Comunicaciones a través de la Dirección de Acceso y Desarrollo

Social, el INCI, el INSOR, la Agenda de Conectividad y el Departamento Administrativo de la Función Pública vienen trabajando en una directiva que ordena a las entidades oficiales de la rama ejecutiva, la adaptación de sus portales y páginas Web a los estándares internacionales de accesibilidad y diseño universal.

Lo anterior sumado a la puesta en marcha de un centro de atención telefónica nacional, que dispone adicionalmente de e-mail y fax, operado con un 25% de personas con discapacidad, posibilitará un mayor nivel de información y participación para esta población.

Estas acciones muestran que el país ha empezado a desarrollar una cultura de equiparación de oportunidades en materia de accesibilidad, porque de los cerca de 2 y medio millones de personas con discapacidad en Colombia, según el Dane, más de 1 millón 120 mil personas, es decir el 43%, presentan dificultades visuales.

De manera tal que hemos abordado la tarea con la mayor seriedad y responsabilidad, a través de acciones que involucran componentes de investigación, ampliación de cobertura en la implantación de tecnologías especializadas, accesibilidad a las páginas Web del gobierno, estrategias de comunicación masiva, regional y local y políticas de equiparación de oportunidades para el acceso a la información y la comunicación por parte de la población limitada.

El proyecto ya ha comenzado a ejecutarse y luego de la fase inicial de investigación, comenzará a dotar a instituciones educativas con tecnología especializada como beneficio al desarrollo de actividades curriculares de los estudiantes con limitación visual.

Por eso quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar de manera especial al INCI por la destacable labor que ha venido cumpliendo como abanderado de las personas visualmente discapacitadas en Colombia.

El reto actual de INCI es la inclusión social de la población ciega y con baja visión, en condiciones especiales, aunando esfuerzos interinstitucionales y creando escenarios de participación para que las personas hagan efectivos sus derechos como miembros de un país que todavía, con el peso de su adversidad, cree en la posibilidad de soñar. Desde ya les auguramos los mejores y mayores éxitos en tan admirable y loable labor.

Son tareas que estoy segura, en su conjunto, ya han comenzado a marcar la diferencia entre lo que significan acciones y buenas razones.

El Gobierno Nacional y el Ministerio a mi cargo estamos empeñados en hacer de Colombia un país democrático, participativo y equitativo, donde todos los ciudadanos crezcamos con la misma igualdad de oportunidades y especialmente con la seguridad que existen espacios en los que encontraremos esas fuentes inspiradoras de información y conocimiento, a través de las cuales fomentaremos la senda de desarrollo sostenible y digno para todos los colombianos.

Muchas gracias !